

ACTA N°42-2024

ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS QUINCE HORAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. William Rojas Meléndez	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i.	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Iván Rojas Barrantes, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Gustavo Gutiérrez introduce un par de temas para ser incluidos en el Artículo 9, comenzando con un informe sobre una actividad organizada por la Comisión de Decanos y Decanas, que estuvo centrada en las poblaciones originarias realizada en la sede de Turrialba. A continuación, menciona que el resto de los puntos que tiene preparados están relacionados con el foro de los 75 años.

El señor Rodrigo Arias comenta que le gustaría hacer una mención sobre la graduación del sábado de Siwa Pako.

El señor Francisco González retoma la conversación y señala que es necesario continuar dando seguimiento al tema relacionado con la Asamblea Legislativa, específicamente concretar las reuniones pendientes, sobre todo con algunas diputaciones independientes.

El señor Rodrigo Arias está de acuerdo con esta recomendación.

El señor Francisco González también menciona que es importante retomar la cita con el expresidente Miguel Ángel Rodríguez, indicando que le da pena no haber logrado concretarla aún.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere definir una fecha para esa cita.

El señor Francisco González también menciona la necesidad de dar seguimiento al tema de la acción de inconstitucionalidad, preguntando sobre el estado y el camino a seguir respecto a ese asunto.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de actas

Aprobación de actas 33-2024, 34-2024 y 35-2024

El señor Gustavo Gutiérrez y el señor Rodrigo Arias indican que no han tenido tiempo suficiente para revisar las actas, ya que las recibieron esta mañana.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDAS LAS ACTAS 33-2024, 34-2024 Y 35-2024 PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

A las quince horas y treinta minutos, el señor Gustavo Gutiérrez recibe a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social para analizar el tema del PLANES.

Participan las siguientes personas de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social:

Sra. Patricia Quesada Villalobos, Universidad de Costa Rica
Sr. Alan Henderson García, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Sr. Martín Parada Gómez, Universidad Nacional
Sr. Javier Ureña Picado, Universidad Estatal a Distancia
Sr. Harold Hernández Padilla, Universidad Técnica Nacional

Asiste también el señor Olman Madrigal, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria

El señor Gustavo Gutiérrez agradece a los presentes por adaptarse al cambio de horario y a la modalidad de la reunión. Explica que por un compromiso en Turrialba le impidió llegar a tiempo a CONARE. Destaca la importancia del tema PLANES 2026-2030 y señala que han realizado varias observaciones sobre este tema en sesiones previas. Sin embargo, menciona que esas observaciones no parecen haberse integrado en el documento final. Posteriormente, cede la palabra a la señora Patricia Quesada, coordinadora de la Comisión de Extensión y Acción Social.

La señora Patricia Quesada expresa su preocupación por la rapidez y el manejo del proceso del PLANES 2026-2030. Considera que este proceso es crucial para el futuro de la educación superior pública en Costa Rica. Comenta que el concepto de educación pública parece estar bajo amenaza, según el análisis del documento y también recuerda que habían solicitado una audiencia a principios de año para discutir proyectos relacionados con el 2025.

Menciona que al final de su presentación, discutirán otro punto sobre una audiencia previamente solicitada. Por último, cede la palabra al señor Alan Henderson, quien expondrá el análisis y la documentación que han preparado.

El señor Alan Henderson explica que el documento que están revisando ofrece una descripción general de los esfuerzos realizados por la comisión hasta la fecha. Detalla tres fases importantes del proceso: los talleres previos, el taller del 4 de octubre que constituyó la presentación formal, así como las observaciones y ajustes posteriores basados en la retroalimentación recibida durante ese taller.

En el primer punto, describe cómo se llevaron a cabo talleres antes de convocar formalmente a los vicerrectores y vicerrectoras para discutir el contenido. En el segundo punto, se refiere al día específico del taller, el 4 de octubre, donde se presentaron las estrategias iniciales. El tercer punto abarca el tiempo después del taller, donde se recibieron observaciones que llevaron a una reagrupación de las estrategias por parte de la Dirección de Planificación.

El señor Alan Henderson explica que de las 28 estrategias discutidas durante el taller, se les pidió enfocarse en las 12 más prioritarias según los criterios de los presentadores. A partir del análisis de estas estrategias, la comisión identificó varias falencias y áreas de preocupación, lo que llevó a un consenso sobre la necesidad de no validar aún las estrategias en su estado presentado. Sugirieron que se debería permitir más tiempo para una revisión exhaustiva.

Tras recibir una reagrupación de las estrategias en función de ejes temáticos, la comisión se reunió nuevamente para evaluar cada una de ellas bajo esta nueva clasificación, realizando una serie de observaciones adicionales.

Propone ahora profundizar en el análisis de estas observaciones, poniendo especial énfasis en los detalles que identificaron durante sus reuniones. Manifiesta su disposición para discutir más a fondo estos temas en la sesión actual, con el fin de asegurar que todas las preocupaciones y sugerencias sean adecuadamente abordadas y reflejadas en el documento final.

Contexto del análisis realizado

Primer momento

26 al 28 de junio

1 al 3 de octubre

- Talleres con personas de las comunidades universitarias (68).
- Construcción de cuatro escenarios prospectivos y batería de estrategias.

Segundo momento

4 de octubre

- Convocatoria a las comisiones de personas vicerrectoras para validación de cuatro escenarios.
- Documento con 28 estrategias priorizadas según puntaje.
- Solicitud de analizar las 12 primeras.
- Se realizan observaciones al documento de estrategias.

Tercer momento

10 de octubre

- Documento con ajustes incorporados (31 estrategias).
- Revisión del documento recibido por parte del VEAS.

El señor Alan Henderson explica que, durante el taller del 4 de octubre, la comisión empezó a sentirse incómoda con las estrategias presentadas, ya que detectaron ciertas tendencias y prioridades que se alejaban de la visión de la universidad pública. Externa su preocupación sobre cómo el equipo había procesado rápidamente el trabajo de tres días en tan solo un día, presentándoles los resultados en el taller.

Señala que en el taller concluyeron que las estrategias no estaban listas para ser validadas en ese momento y solicitaron que se incorporaran las observaciones hechas en las diferentes mesas de trabajo. Propusieron una nueva revisión para recibir las estrategias ajustadas y tener tiempo suficiente para analizarlas con menos presión.

El 10 de octubre, recibieron un documento con los ajustes incorporados, que ahora contenía 31 estrategias. Al revisar este nuevo documento, el señor Alan Henderson y su equipo notaron un desequilibrio en la distribución temática de las estrategias. Observaron que había una concentración significativa de estrategias en los temas de alianza y cooperación e internacionalización, mientras que otras áreas como comunicación, difusión y sustentabilidad tenían muy pocas estrategias asignadas.

Destaca especialmente su preocupación por la escasa atención a la inclusión social y equidad, áreas de gran importancia para la Comisión de Extensión y Acción Social, que solo recibieron dos estrategias. En respuesta a este desbalance, el señor Alan Henderson propuso revisar y ajustar las estrategias para asegurar que reflejen de manera más adecuada los valores y prioridades de la universidad pública.

En síntesis, luego del análisis se tiene que:

Se realizaron sugerencias de cambio de forma y fondo en 8 de las 12 estrategias que se solicitaron analizar en el segundo momento.

Se realizaron ajustes a 21 de las 31 estrategias descritas en el tercer momento.

Conclusiones

- Énfasis en la generación de ingresos propios por sobre el carácter público del financiamiento de SESUE.
- Ausencia de acciones estratégicas de fortalecimiento a la vida estudiantil.
- Visión limitada de la investigación, subordinada o muy orientada a la venta de servicios.
- La extensión y la acción social y su impacto en el bienestar de las personas habitantes del país asumen un papel marginal si se compara con otros temas como gobernanza y desarrollo tecnológico.
- Se identifica una fragmentación y desbalance en la distribución de las acciones estratégicas de cada temática, lo que causa un sesgo a favor de la parte tecnocrática y no a favor de la regionalización, del desarrollo de la docencia, investigación y extensión, entre otros aspectos.
- Ausencia de coherencia y correspondencia con el carácter humanista e integral de las universidades públicas y su contribución a la transformación social
- Pertinencia social

- Excelencia académica
- Vínculo con la sociedad, sectores productivos y sociales

El señor Alan Henderson cuestiona cómo se pretende llevar a cabo un taller de validación sin la presencia de las personas clave necesarias para ese proceso. Ante esta situación, el equipo solicita manejar el asunto con más calma, destacando la importancia del tema. Por último, presenta las recomendaciones de la comisión.

Recomendaciones

Proponer a las demás comisiones de personas vicerrectoras, el análisis del documento "Reporte de Talleres de Estrategias" (10 de octubre).

Equipo de trabajo conformado por una persona vicerrectora de cada comisión (con representación de todas las universidades) para el seguimiento de las observaciones y mejoras al documento.

El señor Martín Parada hace una observación precisa sobre el análisis presentado por el señor Henderson, señalando que existe un desbalance significativo en las temáticas del plan. Dos temas, Gobernanza y Alianza Internacional, constituyen el 54,8 % de las acciones que guían todo el plan, mientras que la regionalización solo cuenta con tres acciones estratégicas, equivalente al 5,6 %. Este desbalance en la orientación estratégica de las universidades públicas ha sido objeto de preocupación y discusión en las comisiones. La preocupación radica en que la forma en que se está direccionando el plan no refleja adecuadamente las necesidades regionales y comunitarias del país.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si otras comisiones han realizado análisis tan exhaustivos como el que se presenta.

La señora Patricia Quesada responde que ha contactado a otros vicerrectores y vicerrectoras, y que la Vicerrectoría de Administración tiene programada una reunión para discutir el tema. Menciona que, en su universidad, cada vicerrectoría ha realizado algunas observaciones por separado y que estas serán llevadas al próximo Consejo de Rectoría. Indica que otras comisiones no han realizado un análisis tan detallado.

El señor Rodrigo Arias agradece la presentación y destaca su pertinencia. Menciona que durante una reunión en la UNED, se hicieron evidentes las preocupaciones sobre el enfoque del plan hacia la venta de servicios y la generación de recursos, dejando de lado la responsabilidad del Estado en la financiación de la universidad pública.

Explica que este enfoque no refleja las necesidades del país ni el compromiso asumido por las universidades de fortalecer su presencia regional. Además, destaca que el desbalance mencionado por Martín Parada, especialmente en la cantidad de acciones en diferentes áreas estratégicas del plan, confirma la necesidad de reorientar el enfoque.

También señala que las discusiones previas durante el proceso de negociación del FEES reafirmaron la importancia de enfocarse en la regionalización. Menciona que se ha hablado mucho sobre el convenio firmado para el uso compartido de las instalaciones universitarias y que ignorar estas señales indica una falta de dirección adecuada.

Finalmente, el señor Rodrigo Arias expresa preocupación por el poco tiempo restante hasta la fecha límite del 30 de junio del próximo año para presentar y aprobar el PLANES.

Enfatiza la importancia de que todas las comisiones realicen ejercicios similares al que se presentó y que estos se integren para formular un plan coherente y efectivo.

Finalmente, señala que la vida estudiantil parece estar excluida de las discusiones y enfatiza que debería ser una prioridad en el nuevo plan, destacando la importancia de incorporar las perspectivas estudiantiles en el proceso.

El señor Olman Madrigal responde a algunas preguntas indicando que han recibido las observaciones de la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil de casi todas las universidades, con la excepción de una. También menciona que ese mismo día recibieron otro documento de la UTN, aunque no precisa de cuál de los ejes se trata. El señor Olman Madrigal hace una aclaración importante sobre el concepto de estrategias versus acciones, explicando que las estrategias propuestas en el documento no son acciones directas sino que de ellas se derivarán acciones específicas. Subraya que no está defendiendo las decisiones tomadas, sino que aclara que una estrategia puede originar múltiples acciones.

A continuación, señala que todas las observaciones que los rectores hicieron sobre las narrativas fueron incorporadas en el documento revisado. Expresa su preocupación por la posibilidad de que los vicerrectores no estén familiarizados con los cambios realizados, destacando que incluso las sugerencias sobre la progresividad en el cobro de aranceles universitarios, que la señora María Estrada enfatizó, fueron completamente ajustadas en las narrativas.

Detalla el proceso seguido en los talleres del 1 al 3 de octubre, donde los participantes evaluaron las estrategias basándose en las amenazas y oportunidades presentadas en cada escenario. Explica que si hubo un enfoque particular en temas como la gobernanza, fue porque así lo percibieron los participantes de esos talleres. Hace hincapié en que el desarrollo de estas estrategias no ha sido una imposición de su equipo, sino el resultado de contribuciones de diversos representantes de las universidades.

Finalmente, aborda el tema de la retroalimentación y la validación de las estrategias. Menciona que, tras recibir las observaciones previas al taller, propusieron reagrupar las estrategias según las indicaciones para facilitar su revisión y posible modificación. Explica que aún no han llegado a la etapa de priorización de estrategias y que aún hay espacio para incluir nuevas estrategias que se alineen con las narrativas aprobadas. Aclara que el objetivo no es que estas estrategias se adopten sin más, sino que sirvan como insumos para el desarrollo del PLANES, enfatizando que hay tiempo limitado para integrar y desarrollar todas las propuestas presentadas.

El señor Olman Madrigal explica que para cada estrategia es necesario definir un conjunto de acciones que PLANES deberá desarrollar en el próximo quinquenio. Menciona que están a la espera de la retroalimentación de las demás comisiones de vicerrectores para poder finalizar la formulación de estas estrategias, reconociendo que el documento inicial no cumplió con las expectativas y que, a pesar de los esfuerzos, no quedó como esperaban. Por esta razón, enviaron una versión más organizada posteriormente, respetando siempre el trabajo realizado en los talleres del 1 al 3 de octubre, donde los representantes de las universidades emitieron sus opiniones sobre las estrategias basadas en las oportunidades y amenazas identificadas.

Subraya que están completamente abiertos a recibir más documentos y observaciones, como el que presentó el señor Alan Henderson, y espera que se les haga llegar pronto para poder integrarlo a las observaciones existentes y así armar un conjunto más coherente. Indica que están trabajando en una matriz extensa con las aportaciones

recibidas, especialmente de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil, para presentar algo más refinado en una futura reunión.

El señor Francisco González aborda la complejidad del enfoque prospectivo, especialmente dado que no todos los involucrados tienen experiencia previa con esta metodología. Él comparte que en la Universidad Nacional, donde empezaron a trabajar con esta metodología desde 2020, se tardaron dos años en formular el plan para 2023. Entonces resalta la necesidad de tener una visión completa de las fases para comprender la orientación y los objetivos de cada una.

Destaca que, como mencionó el señor Olman Madrigal, están en las etapas iniciales de definir el enfoque prospectivo y que inevitablemente seguirá la fase operativa. Resalta la importancia de no separar el enfoque prospectivo del operativo para evitar riesgos de desvinculación entre lo idealizado y su aplicación práctica. En su experiencia, vincular lo prospectivo con lo operativo fue esencial para desarrollar herramientas metodológicas efectivas.

Además, el señor Francisco González señala que, según las normativas nacionales y universitarias, trabajan con un horizonte temporal de cinco años, mientras que los escenarios prospectivos pueden abarcar hasta 40 años. Esto requiere una división clara en escenarios de corto y mediano plazo para la operacionalización efectiva.

Sugiere que, dada la situación, la mejor acción sería pausar para clarificar la metodología en conjunto con las vicerrectorías, para asegurarse de que todos entienden el modelo y están alineados en cuanto a los próximos pasos. Este enfoque aseguraría que la visión prospectiva se pueda traducir adecuadamente en acciones operativas.

Finalmente, reitera la necesidad de un enfoque integrado y de un espacio colectivo que recoja observaciones de diferentes vicerrectorías. Enfatiza la importancia de unir esfuerzos y clarificar el enfoque metodológico para garantizar que el trabajo prospectivo se pueda implementar de manera operativa, lo cual es esencial para que tenga sentido práctico y real en la planificación universitaria.

El señor Javier Ureña menciona que anticipa la llegada al CONARE del documento del Modelo de Gobernanza Regional Interuniversitaria en los próximos días. Este documento, que ha sido objeto de desarrollo durante varios meses e incluye las observaciones de diversas comisiones, ha sido enviado a la VEAS para una revisión final antes de ser remitido a los directores correspondientes.

Destaca la importancia estratégica de este documento, especialmente en vista del periodo 2026-2030 y las complejidades anticipadas debido a las tendencias observadas en gobiernos anteriores, que han cuestionado y practicado políticas contrarias al Estado Social de Derecho. Subraya la necesidad de fortalecer herramientas que promuevan la integración de las universidades en las regiones y las comunidades, considerando este enfoque como fundamental para la cohesión social y el desarrollo territorial efectivo.

Por último, el señor Javier Ureña expresa su deseo de que el documento sea recibido y aprobado dentro del año en curso, resaltando su potencial para influir significativamente en el marco estratégico que se desarrollará. Hace hincapié en la importancia de que las universidades públicas prioricen planes que generen resultados concretos en las comunidades y los territorios, en contraste con enfoques que hasta ahora han estado más centrados en la gestión o en alianzas estratégicas internacionales. Agradece la oportunidad de discutir estos puntos y espera que el documento contribuya de manera significativa a las estrategias futuras.

El señor Olman Madrigal agradece al señor Gustavo Gutiérrez y aprovecha para informar que recientemente recibieron la contribución de la Vicerrectoría de Docencia de la UTN, que fue la última en enviar sus comentarios. Subraya que aún no han recibido nada de la Vicerrectoría de Investigación y comunica esto al señor Francisco González para su conocimiento.

Además, expresa la disposición de su equipo para colaborar con todas las comisiones de vicerrectores. Detalla que, siguiendo la estructura sugerida por la VEAS y el equipo del señor Alan, consideran conveniente que cada comisión tenga un representante. Revela que han enviado un formulario para que los representantes lo completen, indicando que están dispuestos a revisar y repetir la metodología que se está utilizando, si es necesario.

Además, menciona que ya han presentado la metodología a todas las comisiones de vicerrectores una vez que fue aprobada, y están dispuestos a hacerlo nuevamente para clarificar cualquier punto que no haya sido entendido completamente durante los talleres anteriores. Hace hincapié en la importancia de resolver cualquier duda o realizar correcciones antes de tomar una decisión definitiva sobre el plan prospectivo al 2050, que será la base para las estrategias del próximo quinquenio. Finaliza agradeciendo la oportunidad de presentar estos puntos y reitera su compromiso con el proceso.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece al señor Olman Madrigal y a toda la comisión por su trabajo y enfatiza la importancia de tener un documento consolidado por cada comisión. Menciona que la señora vicerrectora de Vida Estudiantil de la UCR ya ha enviado sus observaciones, y sugiere que todas las comisiones deberían hacer lo mismo para consolidar los comentarios en un único documento por comisión. El señor Gustavo Gutiérrez solicita al señor Gastón Baudrit que envíe un oficio a todas las comisiones para coordinar esta tarea. Esta documentación unificada será crucial para mejorar el documento general del PLANES 2026-2030 y asegurarse de que responda adecuadamente a los objetivos planteados.

El señor Francisco González apoya la sugerencia del señor Gustavo Gutiérrez y propone que se genere una instrucción clara para que todas las comisiones de vicerrectorías integren sus comentarios en un solo documento, que será el insumo principal para enriquecer el trabajo. Además, sugiere que antes de finalizar el año, se debería revisar la metodología en su conjunto para empezar el siguiente año con una dirección clara y confirmada.

El señor Rodrigo Arias expresa su acuerdo y resalta la importancia de recoger las visiones de los diferentes grupos de las universidades. Sin embargo, manifiesta su preocupación por cumplir con las fechas constitucionales para el PLANES, instando al señor Olman Madrigal a informar cómo se concluirá el trabajo a tiempo para revisar y aprobar el PLANES antes de la fecha límite del 30 de junio.

La señora Patricia Quesada agradece nuevamente la oportunidad y propone socializar el documento con otras comisiones de CONARE. También menciona un compromiso previo con el Ministerio de Educación Pública relacionado con proyectos educativos para 2025, especialmente enfocados en las zonas de Puntarenas y Guanacaste, y solicita que se reconsidere el acuerdo de no otorgar fondos para estos proyectos. Agradece el espacio proporcionado y la pronta respuesta a la convocatoria, destacando la utilidad del encuentro.

El señor Francisco González comparte un proceso metodológico que han seguido en su institución, mostrando una imagen para explicar la lógica detrás de su enfoque a largo plazo, denominado "escenario apuesta". Detalla cómo este escenario se construye a partir

de un análisis exhaustivo de contexto, estado del arte e inteligencia tecnológica. Explica que este enfoque incluye acciones específicas tanto en el corto como en el mediano plazo, integradas en los PAOS y orientadas hacia metas, objetivos y prioridades estratégicas dentro del PLANES.

Subraya la importancia de tener un mapa conceptual claro para identificar las contribuciones necesarias en cada etapa del proceso. Destaca que la discusión actual se centra en definir variables estratégicas y acciones clave que guiarán los próximos pasos hacia el escenario apuesta, asegurando que el PLANES esté alineado con esta visión estratégica.

El señor Gustavo Gutiérrez respalda lo presentado por el señor Francisco González, destacando la claridad del enfoque y agradeciendo la contribución. Informa que se calendarizarán las actividades pendientes y se enviará un oficio, a cargo del señor Gastón Baudrit, para recopilar la retroalimentación de cada comisión, siguiendo el ejemplo de esta comisión. Además, propone que el documento presentado por el señor Francisco González se comparta con las demás comisiones como insumo para avanzar más eficientemente.

Antes de finalizar, el señor Gustavo Gutiérrez aclara su responsabilidad en la cancelación de una reunión debido a la baja confirmación de asistencia, decisión que, según el señor Olman Madrigal, era adecuada considerando la limitada cantidad de insumos y participantes disponibles para esa fecha. Ambos coinciden en que la reunión no habría tenido sentido bajo esas circunstancias.

CONSIDERANDO:

- a. La exposición realizada por las personas representantes de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (CVEAS) con respecto al proceso de validación de las estrategias para la ejecución de los escenarios del proceso prospectivo al 2050 de la educación superior universitaria estatal.
- b. La presentación de las observaciones que consideran los señores y señoras de la CVEAS, son necesarias para mejorar la construcción de las estrategias indicadas.
- c. La exposición que hace el señor Olman Madrigal, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria (DPI) de OPES, con respecto al proceso realizado en cuanto a la metodología, sus etapas, insumos y productos.
- d. La necesidad de que el proceso continúe con el objetivo que alimente la formulación del próximo PLANES 2026-2030.
- e. Las observaciones emanadas por los distintos rectores y rectora con respecto a la retroalimentación recibida por sus equipos de vicerrectores en este tema.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDAS Y AGRADECER A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL PROCESO DEL ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL AL 2050, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.
- B. ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN DE OPES QUE SOLICITE, A LAS COMISIONES DE VICERRECTORES QUE LO MANTENGAN PENDIENTE, EL

DOCUMENTO EN EL CUAL SE UNIFIQUEN LAS OBSERVACIONES A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS. ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR FORMULADOS Y REMITIDOS A LA DIVISION DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA (DPI) A MAS TARDAR EL VIERNES **15 DE NOVIEMBRE**.

- C. ENCARGAR A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA PROGRAMAR UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LOS SEÑORAS Y SEÑORES VICERRECTORES EN UNA FECHA Y HORA ENTRE EL **LUNES 18 AL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE**, CON EL OBJETIVO DE QUE SE LES PRESENTE Y VALIDEN LOS RESULTADOS PROCESADOS DE LA CONSULTA DE LAS ESTRATEGIAS. PARA REALIZAR ESTA SESIÓN DE TRABAJO DEBE PROCURARSE LA PRESENCIA DE, AL MENOS, 20 VICERRECTORES.
- D. SOLICITAR A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA LA ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN Y PRESENTACIÓN AL CONARE, DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL AL 2050 Y LA FORMULACIÓN DEL PLANES 2026-2030 Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLANES 2026-2030 EN TIEMPO SEGÚN EL COMPROMISO CONSTITUCIONAL.
- E. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-ADI-576-2024 de fecha 21 de octubre 2024, suscrito por MBA. Pablo César Marín Salazar Director, Área de Desarrollo Institucional OPES – CONARE, mediante el cual indica que, de acuerdo a lo conversado sobre un informe del presupuesto con el que cuenta el centro presupuestario Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) para el 2024 y 2025, procede a detallar la información pertinente. Resume que se han ejecutado ¢37.536.248.60 y el disponible actual es de ¢34.463.751.40, recalca que, de no ejecutar este monto, el mismo llegará a integrar parte del superávit del Fondo del Sistema 2024 y este se podrá utilizar a partir del 2025 solo en inversión y por medio de un presupuesto extraordinario. Además, tomando en cuenta la asignación final del Fondo del Sistema 2025, aprobada por el CONARE en sus sesiones No. 22-2024 y No. 34-2024, y lo comunicado por medio del CNR 751-2024, se incluyó en el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del CONARE para el 2025, el total de ¢72.000.000, sin embargo, estos recursos están sujetos a la aprobación de la Contraloría General de la República (230124)

El señor Gustavo Gutiérrez interrumpe brevemente para compartir que el señor Pablo Marín pronto dejará su cargo en CONARE. Informa que el señor Pablo Marín se someterá a una cirugía y posteriormente se unirá al equipo del señor Carlos Araya en la Universidad de Costa Rica. Sugiere que el señor Gastón Baudrit podría ofrecer una comunicación oficial sobre esta transición, dado que aún no se ha anunciado formalmente.

El señor Gastón Baudrit confirma que, aunque no se ha hecho un anuncio formal, el señor Pablo Marín asumirá la dirección de Rectoría durante esta nueva administración. A partir del 1 de enero, el señor Pablo Marín dejará su posición en la Dirección del Área de Desarrollo Institucional en CONARE, un rol esencial para la negociación del financiamiento anual. Además, señala que el señor Pablo Marín enfrentará una operación delicada que

requerirá un mes de reposo, coincidiendo con el período navideño. Por lo tanto, no se reincorporará a CONARE, sino que comenzará su nueva función en la UCR.

El señor Gastón Baudrit expresa que, si bien el reglamento dicta que la designación corresponde al director de OPES, personalmente considera que los nombramientos de directores y jefes deberían ser decididos por CONARE como entidad jerárquica. Propone que los miembros de CONARE evalúen quién podría ser el candidato más adecuado para ocupar el cargo.

El señor Gustavo Gutiérrez confirma que el señor Pablo Marín dejará CONARE en una semana y no regresará debido a su estado de salud. El señor Gastón Baudrit aclara que el señor Pablo Marín se ha ofrecido a trabajar desde casa durante su periodo de incapacidad en tareas no urgentes, aunque preferiría no molestarlo.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo. Además, consulta si el proceso de selección requiere un concurso abierto o si cada universidad debería proponer candidatos.

El señor Gastón Baudrit explica que el procedimiento habitual no es un concurso abierto al público, sino un proceso interno entre universidades, que nominan a candidatos para el puesto. Este es de duración determinada y generalmente se concede un permiso sin goce de salario en el puesto de origen para que el seleccionado pueda servir como director del área de Planificación Institucional en CONARE y posteriormente regresar a su universidad. Si no se encuentran candidatos adecuados dentro del entorno universitario, se consideraría la posibilidad de un concurso externo.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que cada rectoría proponga a una persona por universidad para la designación.

El señor Francisco González interviene, señalando que el tema es más complejo de lo que parece y sugiere que se discuta más a fondo, especialmente en lo relativo a las potestades sobre la elección.

El señor Gustavo Gutiérrez acuerda incluir este tema en la agenda de la próxima reunión como un punto formal y se disculpa por el paréntesis, mencionando que quería asegurarse de que todos estuvieran informados sobre la situación del señor Pablo Marín.

Al dar lectura a la propuesta de acuerdo, el señor Gustavo Gutiérrez consulta si el año correcto es el 2024 o 2025.

El señor Gastón Baudrit aclara que se está discutiendo sobre los fondos asignados para el año en curso.

El señor Gastón Baudrit agrega que es necesario programar actividades que comprometan estos fondos y que se presente un informe sobre cómo se ejecutarán los fondos presupuestados para este mismo año. La intención es que no haya un superávit significativo, o que este sea lo mínimo posible para el próximo ciclo fiscal.

El señor Gustavo Gutiérrez concuerda y subraya la importancia de que se realice una buena justificación de la utilización de estos fondos.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-ADI-576-2024 DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR MBA. PABLO CÉSAR MARÍN SALAZAR DIRECTOR, ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL OPES – CONARE.
- B. REMITIR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PRÓXIMO CONGRESO DE LAS AMÉRICAS SOBRE EDUCACIÓN INTERNACIONAL, CAEI - 2025, A EFECTO DE QUE RINDA A ESTE CONSEJO EL DETALLE DE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS PRESUPUESTADOS PARA ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2024.
- C. ACUERDO FIRME.
 - b) Oficio MH-STAP-OF-1300-2024 de fecha 22 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, dirigido al Sr. Pablo César Marín Salazar, director Área de Desarrollo Institucional del Consejo Nacional de Rectores CONARE, mediante el cual informa que, de acuerdo al oficio OF-ADI-563-2024, sobre modificación presupuestaria 05-2024, se determina que se refiere a la verificación del cumplimiento de la regla fiscal de conformidad con la tasa de crecimiento del gasto corriente y el gasto total presupuestario del periodo 2024 del 3,53%, establecida según los parámetros definidos en el artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635, así como lo dispuesto en el oficio MH-DMOF-0438-2023 del 22 de marzo de 2023 del Ministerio de Hacienda, da por verificado que los movimientos realizados en el documento presupuestario de cita, no afectan el gasto corriente y el gasto total presupuestario máximo autorizados para el presente periodo, según la citada tasa de crecimiento. (228224)

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio sin número, de fecha 14 de octubre 2024 suscrito por varios funcionarios del CONARE, mediante el cual solicitan al CONARE autorizar el reconocimiento y pago de ajuste salarial en beneficio de los empleados del CONARE, quienes han estado a la espera de los acuerdos, por lo que respetuosamente solicitan se les pague lo que corresponde. Criterio de la dirección de OPES. (221224)

El señor Gastón Baudrit confirma que, en el contexto de los análisis realizados, se ha enfatizado que durante el proceso de estudio ya exhaustivo, no ha existido una solicitud formal de pago por parte de los funcionarios. Esto se debe a que ninguna de las autoridades del OPES puede representar a los funcionarios en este aspecto, por lo que solo corresponde que los propios funcionarios generen la solicitud. Expresa satisfacción por que se está restableciendo una comunicación directa de los empleados hacia el CONARE, práctica común en el pasado pero que se había perdido sin justificación.

El señor Gastón Baudrit hace un recuento sobre las solicitudes de aumento, recordando que se autorizó un aumento del 0,89 % común a la Administración Pública, sobre el cual no hay objeciones. Sin embargo, menciona un segundo aumento que ha sido objeto de cuestionamientos por parte de CONARE, ya que no fue una medida extendida al resto de la administración pública y resultó de una coyuntura específica no presente en otras instituciones universitarias.

Sugiere, dado que el aumento del 0,89 % no fue cuestionado por los criterios jurídicos ni por la auditoría interna del CONARE, que se acepte este aumento y no se conceda el segundo aumento otorgado por la Universidad de Costa Rica. Argumenta que la decisión del segundo aumento fue tomada bajo circunstancias internas de esa universidad y no debería aplicarse extensivamente.

El señor Gustavo Gutiérrez propone posponer la decisión sobre este tema hasta la siguiente semana para permitir una revisión más detallada.

El señor Francisco González señala que el tema se había discutido previamente.

El señor Rodrigo Arias está de acuerdo con el aumento del 0,89 %. Sin embargo, solicita clarificación sobre si se está pidiendo que el aumento sea retroactivo a 2020, como ha sido la práctica general, ya que eso no quedó claro en el oficio.

El señor Gastón Baudrit confirma que el aumento debería ser retroactivo al 1 de enero de 2021, acumulando el monto correspondiente hasta la fecha actual.

El señor Rodrigo Arias sugiere que se debe clarificar desde cuándo se aplica el aumento para poder formalizar adecuadamente el acuerdo.

El señor Gastón Baudrit se compromete a traer una propuesta detallada que indique claramente que el aumento es retroactivo a la fecha especificada y corresponde al 0,89 %.

El señor Gustavo Gutiérrez propone incluir este punto en la agenda de la próxima semana y solicita que se prepare la propuesta de acuerdo para su discusión y aprobación.

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

Artículo 5. Correspondencia

- a) Oficio R-1228-2024 de fecha 08 de octubre 2024, suscrito por Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED, mediante el cual informa que la Constitución Política de la República cumplirá 75 años de haberse aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente. Dado que los antecedentes en cuanto al respeto al orden constitucional no han sido muy halagadores y que no se ha constituido un camino al diálogo nacional en este tema, se considera oportuno valorar que el lema de la declaratoria del CONARE para el año 2025 sea: *Las Universidades Públicas en defensa de nuestra Constitución Política y del Estado Social de Derecho.* (209424) (conocido en la Sesión 40-2024)

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- b) Oficio R-1283-2024 de 2024 de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual informa que, a solicitud de la Escuela de Biología, según oficio EB-616-2024, propone al CONARE declarar el 2025: "Promoción de la Bioeconomía por las Universidades Públicas de Costa Rica".(224724)

Oficio OF-VEAS-10-2024 de 8 de febrero de 2024, la señora Patricia Quesada Villalobos, coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, propone que el año 2025 se declare como el año de las universidades públicas por el fortalecimiento del Sistema Educativo Público Costarricense.

El señor Gastón Baudrit señala que se presenta una propuesta adicional en el punto f.

El señor Gustavo Gutiérrez recuerda que, según lo discutido, la propuesta del señor Rodrigo Arias se integra al sistema educativo público costarricense. Esto se debe a que el Estado Social de Derecho, tal como lo establece la Constitución Política, abarca todo el sistema público, lo que hace que el enfoque sea adecuado para la coyuntura actual.

Señala que el tema de innovación y bioeconomía podría analizarse, pero sugiere que, dadas las circunstancias, es más relevante centrarse en la propuesta relacionada con el Estado Social de Derecho, tal como lo propone la UNED.

El señor William Rojas agradece refuerza su posición a favor de la propuesta del señor Rodrigo Arias. Destaca la importancia de defender la autonomía universitaria en el contexto del actual marco político. Expone que, aunque todas las propuestas son válidas, la defensa del Estado Social de Derecho es más relevante en este momento, en particular debido a la celebración de los 75 años de la Constitución.

El señor Gustavo Gutiérrez responde que, si bien la bioeconomía y la innovación son importantes, la coyuntura actual y el planteamiento del señor William Rojas hacen que sea más adecuado enfocar la propuesta en torno al Estado Social de Derecho. En este contexto, la educación pública, como parte fundamental del sistema público costarricense, debe ser tratada dentro de ese marco.

El señor Francisco González sugiere realizar un ejercicio de reflexión para articular las propuestas, pero no con el objetivo de integrarlas sin más, sino porque tiene sentido en el contexto. Propone enfocar el tema de la educación pública como un factor clave para el fortalecimiento democrático y el desarrollo sostenible, pilares del Estado Social de Derecho. Considera que la educación debe ser planteada como un elemento crucial para el desarrollo con equidad y para la democracia.

El señor William Rojas apoya esta idea y sugiere que podría ser válido incluir la defensa de la educación pública y la democracia como pilares del Estado Social de Derecho. Reconoce que esta propuesta podría integrarse bien con la del señor Rodrigo Arias, pero advierte que, si se hace demasiado extensa, el lema podría perder su enfoque.

El señor Gustavo Gutiérrez propone seguir analizando la propuesta y votarla en una semana, pidiendo que las ideas sean presentadas de manera más concreta para la siguiente reunión.

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- c) Oficio R-6663-2024 de fecha 21 de octubre 2024, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual indica que, para información y trámite correspondiente, se remite el oficio VRA-5830-2024, suscrito por la Vicerrectoría de Administración de la Universidad de Costa

Rica, referente al apoyo presupuestario que brindará dicha Vicerrectoría para la realización del Congreso Nacional de Pueblos Originarios por un monto de 929 mil colones. (228824)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO R-6663-2024 DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. AGRADECER EL APOYO QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DARÁ POR MEDIO DE SU VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y REMITIR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PRÓXIMO CONGRESO NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS A REALIZARSE DEL 31 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE, EN SEDE ATLÁNTICO DE LA UCR, TURRIALBA.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio SEP-5133-2024 de fecha 20 de octubre 2024, suscrito por la Dra. Flor Jiménez Segura, decana de la Universidad de Costa Rica, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente de CONARE, mediante el cual refiere a la realización del trabajo asociado a los escenarios de la gobernanza de los estudios de posgrado en la educación superior estatal costarricense y remite documento elaborado que es producto del proceso llevado a cabo articuladamente entre todas las instituciones del CONARE. (224424)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO SEP-5133-2024 DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR LA DRA. FLOR JIMÉNEZ SEGURA, DECANA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS PROGRAMAR UNA AUDIENCIA PARA RECIBIR A LA COMISIÓN DE DIRECCIONES DE POSGRADO A FIN DE QUE EXPONGAN LOS RESULTADOS DE SU ESTUDIO SOBRE "PROSPECTIVA, ESCENARIOS Y TENDENCIAS PARA LA GOBERNANZA DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO EN LAS UNIVERSIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES" Y EXPONGAN SUS CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES DE DICHO ESTUDIO.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Carta de fecha 22 de octubre sin número de consecutivo, suscrita por el Dr. David Julien, secretario general ejecutivo de la OUI-IOHE y Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) mediante el cual invita a un representante del CONARE, para participar en la conferencia anual del Canadian Bureau for International Education (CBIE) del 03 al 06 de noviembre de 2024 en Ottawa, Canadá, a fin de que se promueva la próxima edición del CAEI-2025 que tendrá lugar en San José, Costa Rica. (227324)

La señora María Estrada informa que no podrá asistir presencialmente a la reunión debido a un compromiso relacionado con el sindicato que no pudo atender previamente. En su

lugar, la señora Paula Ulloa, directora de Cooperación Internacional del ITCR, asistirá de manera presencial tanto en la reunión de organización del CAEI como en la conferencia.

La señora María Estrada participará de forma parcial en la reunión y en la conferencia a través de Zoom. Expresa que, aunque intentó armonizar su agenda, no fue posible debido a los compromisos internos postergados por el tema del FEES. Agradece especialmente al señor Gastón Baudrit y a la señora Glenda Hernández por su apoyo en la organización del viaje.

El señor Gustavo Gutiérrez responde que comprende perfectamente la situación de la señora María Estrada y sugiere formalizar la participación de la señora Paula Ulloa de manera presencial y la de la señora María Estrada de forma virtual, lo cual es aprobado por los presentes.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDA LA CARTA DE FECHA 22 DE OCTUBRE SIN NÚMERO DE CONSECUTIVO, SUSCRITA POR EL DR. DAVID JULIEN, SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA OUI-IOHE.
- B. COMUNICAR AL DR. JULIEN QUE LA RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, LA ING. MARÍA ESTRADA SÁNCHEZ MSC., PARTICIPARÁ DE MANERA VIRTUAL EN EL CANADIAN BUREAU FOR INTERNATIONAL EDUCATION (CBIE) DEL 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN OTTAWA, CANADÁ, DEBIDO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN SU AGENDA.
- C. NOTIFICAR QUE LA SEÑORA PAULA ULLOA MENESES, DIRECTORA DE COOPERACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REPRESENTARÁ A LA SEÑORA RECTORA EN EL (CBIE) Y EN LAS REUNIONES PARA LA COORDINACIÓN DE LA PRÓXIMA EDICIÓN DEL CAEI-2025.
- D. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio VI-7103-2024 de fecha 18 de octubre 2024, suscrito por la Licda. Geannina Sojo Navarro, directora de la DIPROVID, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE, mediante el cual adjunta la propuesta para la creación del Laboratorio Nacional de Innovación Pública, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, que designó a un equipo interuniversitario e intersectorial para su debida elaboración, según lo indicado en el CNR-217-2024. Adicionalmente se incluye el resumen ejecutivo y la propuesta de acuerdos, Solicita la posibilidad de agendar una audiencia para la presentación de la propuesta, tal como se planteó en el oficio VI-5023-2024, que aún está pendiente de una fecha asignada, conforme al oficio CNR-614-2024. Proponen adoptar como lema del CONARE para el año 2025 *“La innovación pública al servicio de las personas y de la sociedad”* (228424)

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que, junto con el señor Gastón Baudrit, hicieron una lista de prioridades y considera que no habrá oportunidad para más audiencias este año.

El señor Gastón Baudrit informa que en la comisión se insistió en buscar una alternativa distinta a constituir un programa separado, como un nuevo Estado de la Nación o un centro

de alta tecnología. Se propuso que se quedara dentro de la organización del CeNAT, dado que tiene un área adecuada para la innovación. Sin embargo, la comisión optó por la propuesta de crear un nuevo programa independiente con un director y plazas, lo cual considera inviable tanto presupuestaria como organizativamente.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo con el análisis de la propuesta, destacando que esta opción es más compleja y difícil de implementar.

El señor Rodrigo Arias sugiere que, aunque la propuesta sea compleja, sería mejor recibirlos y negociar alguna solución en lugar de simplemente rechazar la idea.

El señor Gustavo Gutiérrez respalda esta propuesta, indicando que se debería escuchar los escenarios que presenten y luego tomar una decisión.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO VI-7103-2024 DE FECHA 18 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR LA LICDA. GEANNINA SOJO NAVARRO, DIRECTORA DE LA DIPROVID, VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS PROGRAMAR UNA AUDIENCIA PARA RECIBIR A LA COMISIÓN DEL LABORATORIO DEL INNOVACIÓN PÚBLICA A FIN DE QUE EXPONGAN SU PROPUESTA.
- C. ACUERDO FIRME.
- g) Correo electrónico de fecha 24 de octubre, suscrito por el Sr. Juan Carlos Lacayo Cortés, asistente administrativo de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del MINAE, mediante el cual adjunta el Oficio DIGECA-553-2024 de fecha 14 de octubre 2024, firmado por la Licda. Shirley Soto Montero, directora de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE, mediante el cual informa que, dada la destacada gestión ambiental realizada por el CONARE en el año 2023, en el marco de la ejecución del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), será galardonada en la VIII Edición del Reconocimiento a la excelencia ambiental. El acto de entrega de los reconocimientos se llevará a cabo el 29 de noviembre 2024 a las 9:00 a.m. en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica y será de máximo dos personas por institución. Se hace una extensiva felicitación por el trabajo y compromiso por cumplir con las metas ambientales y que sea fuente de inspiración para muchas otras dependencias. (228724)

El señor Gastón Baudrit explica que hay espacio para dos representantes. El objetivo es asegurar que ambas representaciones de CONARE estén presentes.

El señor Gustavo Gutiérrez y el señor Gastón Baudrit acuerdan asistir al evento.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO DIGECA-553-2024 DE FECHA 14 DE OCTUBRE 2024, FIRMADO POR LA LICDA. SHIRLEY SOTO MONTERO, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA.

- B. TOMAR NOTA Y AGRADECER EL GALARDÓN ACORDADO EN LA VIII EDICIÓN DEL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA AMBIENTAL PARA EL CONARE EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL AÑO 2023, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL (PGAI), Y CONFIRMAR LA PRESENCIA DE DOS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES PARA LA ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO PROGRAMADA PARA EL 29 DE NOVIEMBRE 2024 A LAS 9:00 a.m. EN EL AUDITORIO DE LA CIUDAD DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- C. ACUERDO FIRME.
- h) Correo electrónico de fecha 24 de octubre 2024, remitido por el Sr. Iván Molina Jiménez, catedrático de la Universidad de Costa Rica, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente de CONARE, mediante el cual manifiesta preocupación, ya que a la fecha no ha recibido respuesta en virtud de la petitoria realizada el 26 de abril de 2024, en la cual solicitó a CONARE que las editoriales universitarias públicas reconocieran que, al pagar los derechos de autor, deben agregar un 13 % por concepto de IVA. Sin embargo, ha transcurrido ya casi medio año sin tener contestación ni información acerca de la fecha aproximada en la que se estaría evacuando dicha consulta. Por lo tanto, solicita nuevamente la intervención oportuna para obtener respuesta a la mayor brevedad posible. (229624)

El señor Gastón Baudrit señala que la política aún no se ha definido, ya que parece que las editoriales no están tratando el tema de la misma manera. Se pretende analizar si existe la posibilidad de generar una política interinstitucional común al respecto.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si se ha recibido alguna respuesta de las editoriales.

El señor Gastón Baudrit explica que las editoriales deben enviar su respuesta directamente a la Comisión de Vicerrectores de Administración, para que esta comisión pueda analizarla y formular una propuesta. Hasta el momento, no se ha recibido dicha propuesta.

El señor Rodrigo Arias sugiere que se envíe el tema a la Comisión de Vicerrectores de Administración para que ellos se encarguen de tratarlo con las editoriales, ya que no se puede seguir esperando que las editoriales envíen algo por su cuenta.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 24 DE OCTUBRE 2024, REMITIDO POR EL SR. IVÁN MOLINA JIMÉNEZ, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. INDICAR AL SR. IVÁN MOLINA JIMÉNEZ QUE SU GESTIÓN FUE CONOCIDA EN SESIÓN No.25-2024, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2024, EN EL ARTÍCULO 6, INCISO C), TITULADO PROGRAMAS Y COMISIONES, REMITIÉNDOSE UNA SOLICITUD A LAS EDITORIALES UNIVERSITARIAS A FIN DE QUE INFORMEN LA FORMA COMO APLICAN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE DETERMINE Y PROPONGA UNA EVENTUAL POLÍTICA INTERUNIVERSITARIA EN LA MATERIA, LA CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE DE FORMULACIÓN.

C. REMITIR DICHA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO.

D. ACUERDO FIRME

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-DGTH-471-2024 de fecha 18 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Randy Vargas Mora, jefe Departamento Gestión de Talento Humano, mediante el cual brinda detalles en cuanto al proceso de evaluación del concurso público 01-2024 para el cargo de Auditor Interno (Director Ejecutivo) del CONARE, igualmente informa sobre lineamientos referentes a las gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República, conformación de la terna y acuerdo de nombramiento. Facilita el expediente completo para continuar con el proceso de selección, todo para conocimiento. (222124)

El señor Gastón Baudrit explica que se han seguido los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República y la normativa interna de CONARE en el proceso de nombramiento. Se presentaron seis candidaturas, de las cuales cuatro no cumplieron con los requisitos mínimos y no avanzaron a la etapa final. Como resultado, se conformó una nómina que incluye a la señora Maureen Navas Orozco y a la señora Jennifer Arroyo Chacón, ambas con buenos puntajes.

Ambas candidatas fueron entrevistadas en un proceso de preselección. Tras esta fase, el expediente fue enviado a la Asesoría Legal para su revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos. La Asesoría Legal aprobó el procedimiento y, en este momento, Recursos Humanos está remitiendo la conformación de la nómina al CONARE para su revisión.

El próximo paso será que la Contraloría General de la República estudie el procedimiento en un plazo de 30 días para determinar si se ajusta a los requerimientos legales. Si la Contraloría aprueba el procedimiento, enviará un oficio de aprobación a CONARE, lo que permitirá proceder con el nombramiento del auditor interno.

Las dos candidatas estarán en igualdad de condiciones, y el CONARE, mediante entrevistas, determinará cuál de ellas será designada como auditor interna. Una vez que el CONARE tome la decisión, el acuerdo de nombramiento se comunicará a la Contraloría, quien revisará nuevamente el procedimiento y validará el nombramiento. Mientras la Contraloría no se pronuncie, el nombramiento no será formalizado.

El señor Gastón Baudrit concluye que el acuerdo actual es tener formalizada la nómina y remitir el expediente a la Contraloría para su revisión.

El señor Rodrigo Arias considera importante dejar claro que, en este caso, se trata de una nómina y no de una terna.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-DGTH-471-2024 DE FECHA 18 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR EL SR. RANDY VARGAS MORA, JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

- B. CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 2.3.6 DE LOS "LINEAMIENTOS SOBRE GESTIONES QUE INVOLUCRAN A LA AUDITORÍA INTERNA PRESENTADAS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" Y LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LAS "NORMAS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR Y SUBAUDITOR INTERNOS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES", SE ACUERDA CONFORMAR LA NÓMINA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL EN EJECUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO 01-2024 INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

MAUREN NAVAS OROZCO, CEDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 106970201
JENNIFER ARROYO CHACÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 111220243

- C. REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS SOBRE GESTIONES QUE INVOLUCRAN A LA AUDITORÍA INTERNA, PRESENTADAS ANTE LA CGR, SOLICITÁNDOLE QUE EMITA CRITERIO DENTRO DEL PLAZO DE LEY.
- D. ACUERDO FIRME.

El señor Gustavo Gutiérrez somete a consideración que a partir el inciso b) del artículo 6, la correspondencia se trasladará para la próxima sesión, exceptuando el artículo de Varios.

- b) Oficio OF-DPI-842-2024 de fecha 21 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Olman Madrigal Solórzano, jefe División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual informa que la Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible adscrita a la Comisión de Directores de Planificación, publica desde hace tres años las acciones en cumplimiento de la Agenda 2030 y rendición de cuentas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del sistema universitario, para lo cual solicita la aprobación del contenido y publicación para lo correspondiente al año 2023. (225324)

La publicación se encuentra disponible en la dirección:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTdmYjY4OTYtZW5Ni00YmQ5LThjY2YtNmU5ZDAzMjY2MDcxliwidCI6IjExMTliYjkwLTg4YmEtNDg5NC1iN2YxLWVRIMjZIMTI5ZDk3NyIsImMiOiR9>

- c) Oficio OF-ACUERDO-CVI-755-2024, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite transcrito el acuerdo tomado por la Comisión de Vicerrectores de Investigación, en la sesión ordinaria 5-2024, celebrada el 11 de setiembre del 2024, en el artículo 4, inciso 4.4. titulado: "Oficio VI-6111-2024". SE ACUERDA elevar al CONARE, para análisis y pronunciamiento, el oficio VI-6111-2024 referido a propuesta del programa compartido de capacitación de formadores enfocado en la formulación de políticas públicas con base en evidencia, que propone la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra para el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (226024)
- d) Correo electrónico de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Susan Rodríguez Calvo, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación PEN, mediante el cual indica que, de acuerdo a instrucciones del director del PEN,

se adjunta para revisión de los señores rectores y rectora, la presentación del Informe Estado de la Nación 2024. Se solicita en la medida de lo posible, entregar las observaciones a finales de octubre, así como apoyo para obtener las firmas correspondientes en físico para incluirlas en el libro en la página respectiva. (228324)

- e) Correo electrónico de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Vanesa Solano Agüero, comunicadora institucional, mediante el cual remite tres propuestas para el logotipo conmemorativo del 50 aniversario del CONARE, para ser presentadas en sesión de rectores para su debida escogencia. (228524)
- f) Correo electrónico de fecha 24 de octubre 2024, suscrito por la Sra Susan Rodríguez Calvo, coordinadora administrativa del PEN, mediante el cual remite informe de labores que en su oportunidad el Sr. Jorge Vargas Cullell, director del Programa Estado de la Nación envió al Sr. Gastón Baudrit, director a.i. de la OPES, en cuanto al perfil del cargo de la dirección del Programa Estado de la Nación, con sugerencias sobre el método de escogencia de este puesto de confianza que tiene, además, un perfil público sensitivo, para lo cual le solicitaron informar a CONARE sobre este avance. (229424)
- g) Correo electrónico de fecha 25 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Dixiana Moscoso Solís, coordinadora de la Asesoría Legal, mediante el cual solicita gestionar la firma del presidente de CONARE, para lo cual remite el Convenio Específico CONARE-UNED para la replicación de uso de licencias del Sistema Wizdom GRP, el cual cuenta con la firma de aval de los directores jurídicos de la UNED y el CONARE. Agradece la colaboración para que este convenio sea incluido en la agenda de la próxima sesión ordinaria del CONARE. (229824)
- h) Propuesta para trámite de solicitudes de apertura de sedes regionales. (conocido en la Sesión 40-2024)
- i) Marco Orientador para la implementación del Sistema de Gestión del Talento Humano y otros insumos presentados (conocido en la Sesión 41-2024)

Artículo 7. Representaciones

- a) Oficio sin número consecutivo de fecha 21 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Sebastián Fournier Artavia, representante de CONARE ante el Consejo Ejecutivo del SINART y Coordinador Onda UNED, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE y al Sr. Eduardo Sibaja Arias, exdirector de OPES, mediante el cual indica que, de conformidad con el acuerdo CNR-309-2022, sesión N°24-2022 del 05 de julio 2022, presenta su renuncia a la representación en órganos externos asignada por el CONARE, la cual será efectiva a partir del miércoles 23 de octubre. Igualmente brinda varios motivos por los cuales deriva su decisión y agradece la oportunidad y el apoyo brindado. (224324)
- b) Oficio VAS-5455-2024 de fecha 22 de octubre 2024, suscrito por la Mag Patricia Quesada Villalobos, vicerrectora de Acción Social, representante de CONARE en CNNA UCR, mediante el cual indica que, en atención al oficio CNNA-of-072-2024, solicita colaboración para la designación de un representante de la unidad de comunicación y prensa de CONARE para conformar la Red de Comunicación de la PNNA2024-2036, según acuerdo tomado en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia 05-2024, artículo

- 07), aparte 01). Se recalca que la persona designada debe comunicarse al correo electrónico stcna@pani.go.cr, indicando nombre completo y los datos de contacto. (225524)
- c) Oficio PRE-CPNSAR-2024-00017 de fecha 22 de octubre, suscrito por la Sra. Zaida María Ulate Gutiérrez de la Comisión PNSAR del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), en el cual informan en cuanto a la renuncia del Sr. Mauricio Bustamante Román, coordinador y representante del CONARE en la Subcomisión 5.4, que es esencial que se valore y se designe a un nuevo representante que pueda asumir la coordinación, con el fin de brindar continuidad al plan de trabajo presentado y contribuir con las acciones estratégicas de la Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales 2016-2045. (226224)
- d) Oficio UNA-R-OFIC-2465-2024 de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por MEd. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo UNA-SCU-ACUE-247-2024, tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, artículo 3, inciso 3.7, sesión ordinaria del 08 de agosto 2024, se comunica el nombramiento de dos nuevos representantes ante el Consejo de Representantes Autoridades Científica CITES (CRACCITES -2024-2026). Representante titular: Ph.D. Víctor Montalvo Guadamuz, académico, ICOMVIS, y la Ph.D Carolina Sáenz Bolaños, académica INCOMVIS. (226424)
- e) Oficio R-1281-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-736-2024, propone al MAP. Manuel González Espinoza para que conforme el "Consejo Asesor de Sostenibilidad (CAS)". El correo electrónico del señor Vallejo es: mangonzalez@itcr.ac.cr (224624)
- f) Oficio UNA-R-OFIC-2464-2024 de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por MEd. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-736-2024, se propone al máster Gustavo Vallejo Esquivel para que conforme el "Consejo Asesor de Sostenibilidad (CAS)". El correo electrónico del señor Vallejo es: gustavo.vallejo.esquivel@una.cr (226524)
- g) Oficio LCM-OF-235-2024 de fecha 17 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Fernando José Andrés Monge director general del Laboratorio Costarricense de Metrología del Gobierno de Costa Rica, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente de CONARE, mediante el cual informa sobre el nombramiento de representante y suplente ante la Comisión de Metrología, según la entrada en vigencia de la Ley N°10473 "Sistema Nacional para la Calidad", para lo cual se presentarán las ternas ante el Consejo de Gobierno, por lo tanto se solicita confirmación y apoyo para que el Dr. Lautaro Ramírez Varas y la Ing. Giannina Ortiz Quesada forme parte de esta comisión como representante y suplente respectivamente del Consejo Nacional de Rectores. Dicho nombramiento es por un periodo de 3 años a partir de noviembre 2024. (227124)
- h) Oficio sin número consecutivo de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Sebastian Fournier Artavia, representante de CONARE ante el Consejo Ejecutivo del SINART y Coordinador Onda UNED, dirigido al Dr. Gustavo

Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE y al Sr. Eduardo Sibaja Arias, exdirector de OPES, mediante el cual indica que, en adición al oficio remitido el 21 de octubre, mantiene la decisión de renunciar a la representación en órganos externos asignada por el CONARE, sin embargo considerando la importancia de que el órgano colegiado pueda continuar con un quórum estructural funcional y en aras exclusivamente de que el SINART pueda continuar operando con normalidad, procede a ampliar la fecha de finiquito de la representación como máximo hasta el martes 12 de noviembre 2024. (228624)

Artículo 8. Carreras universitarias

Oficio OF-DA-346-2024 de fecha 18 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Katalina Perera Hernández, jefa, División Académica OPES, CONARE, mediante el cual brinda respuesta al Acuerdo del Conare CNR-812-2024 sobre el título de la propuesta de creación de la Maestría en Orientación para el Desarrollo de la Carrera. Por lo tanto, se solicita la posibilidad de que la Maestría propuesta utilice el término "Orientación para el desarrollo de la carrera" para precisar el campo de estudio ontológico, epistemológico y metodológico, que integra principios de prevención, desarrollo e intervención social, y considera a la persona como un ser integral en constante interacción con su entorno. Este enfoque permitirá acompañar a las personas en el desarrollo de su carrera desde la infancia hasta la adultez, promoviendo habilidades como la toma de decisiones, resolución de conflictos y autonomía. (225924)

El señor Gustavo Gutiérrez somete a consideración que los puntos del artículo de varios sean analizados en esta sesión.

Artículo 9. Varios

- a) Servicio de transporte contratado por el CONARE para la realización del Congreso Nacional de los Pueblos Originarios 31 de octubre al 3 de noviembre, en Sede Atlántico de la UCR, Turrialba

El señor Gastón Baudrit informa que ya se ha contratado el transporte para trasladar a las personas que asistirán al Congreso Nacional de los Pueblos Originarios, con traslados hacia Turrialba, además del servicio el domingo temprano. De esta forma, se está cumpliendo con el compromiso de CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que, además del transporte gestionado por CONARE, la UCR y la UNA también están colaborando. Sin embargo, hay quejas en Turrialba debido a cambios de última hora en la organización del transporte.

El señor Francisco González expresa su preocupación por la falta de claridad y los cambios imprevistos.

El señor Gustavo Gutiérrez enfatiza la importancia de coordinar todos los traslados, y se muestra optimista de que el evento será un éxito.

- b) Organización del Foro sobre 75 años de Democracia Constitucional en Costa Rica

El señor Gastón Baudrit informa que ya se han enviado las invitaciones a los panelistas. Además, menciona que se han reservado 25 espacios para cada universidad, pero aún

no se sabe quiénes asistirán de cada una. La Mesa Nacional de Diálogo ha solicitado participar, y se está considerando su inclusión. También, la Contraloría General de la República tiene invitados, aunque aún no ha confirmado cuántas personas asistirán.

El señor Gustavo Gutiérrez señala que el señor Julio Jurado ha informado que no podrá asistir debido a compromisos previos. Los cuatro panelistas confirmados son: la señora Joseph Altman, el señor Oscar Aguilar, la señora Gloria Navas y el señor Rubén Hernández, con el señor Miguel Gutiérrez como moderador. La orientación del evento será en defensa de la autonomía universitaria y la Constitución Política. Se aclara que la participación del señor Rubén Hernández en el evento será dentro de esos términos.

El señor Rodrigo Arias expresa su preocupación sobre la participación del señor Rubén Hernández, ya que ha sido crítico de la autonomía universitaria en el pasado. El señor Gastón Baudrit confirma que la Contraloría aclaró los términos de su participación.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que la invitación al señor Rubén Hernández fue propuesta por la Contraloría, no por CONARE, por lo que ha generado inquietud.

El señor Rodrigo Arias recuerda que en el gobierno anterior, la Contraloría apoyó leyes que perjudicaron a las universidades, y se respaldaron con artículos del señor Rubén Hernández.

La señora María Estrada expresa su preocupación por lo que podría ocurrir en la actividad debido a la participación del señor Rubén Hernández, aunque el señor Gustavo Gutiérrez asegura que su posición será minoritaria frente a los otros participantes.

El señor Francisco González hace tres observaciones. La primera es que considera que la invitación está muy bien lograda, destacando que cualquiera de las dos opciones propuestas le parece adecuada.

En segundo lugar, sugiere asegurar la participación de la mayoría de los liderazgos de la Mesa Nacional de Diálogo, ya que esta mesa incluye a más de 60 personas representativas de diversos sectores. Propone que, si es necesario, se reemplacen algunos espacios de las universidades para ampliar la convocatoria ciudadana y asegurar la participación de actores clave como la Defensoría de los Habitantes.

En tercer lugar, expresa que comprende que la actividad surgió del trabajo conjunto con la Contraloría General de la República, pero menciona que le hubiese gustado conocer de antemano los nombres de algunos de los invitados, especialmente el caso del señor Rubén Hernández, con el cual comparte las preocupaciones expresadas por el señor Rodrigo Arias. Aunque reconoce la importancia de la actividad y la coordinación realizada, sugiere que en futuras ocasiones se busque incluir una representación más fresca y menos vinculada a la clase política, considerando que esto podría generar una mayor diversidad de perspectivas.

La señora María Estrada sugiere dividir la invitación en dos imágenes si es para redes sociales, ya que considera que hay demasiado texto. También propone usar una imagen de archivo de la Constitución, en lugar de la imagen comercial que se ha utilizado. En cuanto a la logística, sugiere mover la sesión del martes a jueves de la próxima semana, ya que estarán en CONARE y así se optimizaría la agenda.

El señor Francisco González respalda la propuesta de la señora María Estrada y menciona que la optimización de agendas es crucial. Sin embargo, comenta que debe asistir a una graduación ese día.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere realizar la sesión del martes de forma virtual. Coincide también con la propuesta de la señora María Estrada sobre las imágenes para redes sociales, sugiriendo eliminar algunos textos en las partes de los panelistas o manejar diferentes versiones para redes y para las invitaciones.

El señor Rodrigo Arias plantea una duda sobre los logos que deben incluirse en las invitaciones, específicamente sobre la inclusión del logo de la Contraloría. El señor Gastón Baudrit aclara que en la primera versión faltaba el logo de la Contraloría, pero ya se ha corregido en la segunda versión.

En cuanto al moderador, el señor Gastón Baudrit informa que el señor Miguel Gutiérrez no podrá asistir debido a compromisos fuera del país. Propone que se considere otro moderador con conocimientos en el desarrollo de la Constitución y el Estado de la institucionalidad.

El señor Francisco González sugiere a la señora Rosaura Chinchilla como moderadora, y el señor Gustavo Gutiérrez apoya esta propuesta.

El señor Gustavo Gutiérrez también expresa su preocupación debido a que la Contraloría ha informado que su personal solo asistirá a la actividad de las 18:00 horas.

El señor Gastón Baudrit informa que el personal de la Contraloría ha sido convocado para dicha actividad, pero también menciona que la Contraloría colaborará con la promoción del evento organizado en conjunto con CONARE, para asegurar la asistencia.

Finalmente, el señor Gustavo Gutiérrez plantea la necesidad de invitar a los consejos universitarios y federaciones estudiantiles para asegurar la participación de al menos 25 personas por universidad, con el fin de garantizar una buena representación en el evento.

- c) Informe de la actividad organizada por la Comisión de Decanas y Decanos de Educación

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que asistió a una actividad organizada por la Comisión de Decanas y Decanos de Educación, destacando que fue un éxito tanto en términos de organización como de contenidos. Elogia el trabajo realizado por la UNED, la UNA y la UCR, aunque señala que existen deudas pendientes, como el tema del transporte, la falta de alimentos y la necesidad de caminar largas distancias para llegar a las aulas.

Recalca que el mensaje principal de la actividad fue que las universidades deben ir a los territorios indígenas, tal como lo hizo CONARE en la graduación, en lugar de esperar a que los estudiantes se desplacen. En conclusión, resalta el esfuerzo significativo de la comisión interinstitucional en beneficio de las comunidades indígenas en Turrialba.

d) Graduación Siwa Pako

El señor Rodrigo Arias resalta la importancia de que CONARE aprobara un programa de esta naturaleza. Señala que, en su momento, este fue un paso significativo al romper varios mitos, y los resultados del evento del sábado demuestran que se puede trabajar en conjunto y llegar a comunidades alejadas, como en la zona de Chirripó, en Alto Quetzal.

Además, destaca la necesidad de que CONARE siga apoyando este programa para futuras cohortes, lo que representa una presencia importante de la universidad pública en regiones que han sido históricamente desatendidas. Expresa su complacencia por haber llevado adelante este programa y su compromiso para continuar con este esfuerzo en el futuro.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona el emotivo mensaje del joven William Segura, uno de los estudiantes graduados, cuya intervención le conmovió profundamente. Reflexiona sobre la necesidad de que las universidades lleguen a los pueblos indígenas, y no al revés, como ha sido la práctica tradicional. Agradece a los equipos que organizaron tanto la graduación como el almuerzo, destacando que todo fue excepcional.

El señor Francisco González se une a las palabras del señor Rodrigo Arias y el señor Gustavo Gutiérrez, destacando la importancia de que la universidad pública llegue a las comunidades más vulnerables, como los pueblos originarios. Además, resalta que la experiencia fue muy sensibilizadora, ya que los habitantes de esos lugares enfrentan condiciones de vida extremadamente limitadas. En este contexto, considera que CONARE debería publicar un testimonio sobre la experiencia. Propone hacer una publicación sencilla, aprovechando el discurso del señor Gustavo Gutiérrez, el testimonio del joven y las imágenes compartidas durante el evento.

El señor Gustavo Gutiérrez apoya esta idea, destacando la importancia de compartir el discurso del joven graduado, William Segura, al que califica como extraordinario. Se compromete a compartir el discurso en el chat y pide al señor Gastón Baudrit coordinar con la señora Vanessa para hacer la publicación.

El señor Rodrigo Arias recuerda un proyecto de 2009 en el que se planteó la construcción de un rancho por parte de CONARE en Grano de Oro, aunque el proyecto no se concretó.

El señor Rodrigo Arias considera que sería muy beneficioso contar con un espacio en la zona que lleve el nombre de CONARE y los logos de las cinco universidades, destinado a la realización de actividades permanentes. Aunque reconoce que no es el momento más oportuno para un proyecto de tal magnitud, subraya la importancia de tenerlo presente para el futuro.

El señor Gustavo Gutiérrez apoya lo expresado por el señor Rodrigo Arias, destacando el interés manifestado por la comunidad local.

e) Asamblea Legislativa concretar reuniones pendientes

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que CONARE envió varias invitaciones, pero no ha recibido respuesta de los destinatarios.

La señora Glenda Hernández confirma que ha intentado contactar a los asesores por WhatsApp sin obtener respuesta.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que, a pesar de haber mencionado el asunto a la señora Luz Mary, no ha recibido respuesta, lo cual ocurrió hace varios días.

Subraya la necesidad de insistir nuevamente en la solicitud.

La señora Glenda Hernández se compromete a hacer las gestiones necesarias.

f) Cita con Miguel Ángel Rodríguez

El señor Francisco González sugiere organizar la reunión previo a una sesión de CONARE. Menciona que el señor Miguel Ángel Rodríguez le indicó que estaría disponible para asistir.

El señor Rodrigo Arias propone invitarlo a almorzar.

El señor Gustavo Gutiérrez apoya la idea, proponiendo un almuerzo con el señor Miguel Ángel Rodríguez al medio día, para luego continuar con la sesión.

El señor Francisco González sugiere que la invitación sea formalizada a través de CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez respalda esta propuesta.

g) Seguimiento Acción inconstitucionalidad

El señor Gastón Baudrit informa que la Sala ya ha notificado la sentencia, la cual indica que no se fundamentó adecuadamente la acción de inconstitucionalidad. Explica que, según la nueva disposición de la Sala, se debe presentar una fundamentación más detallada, aunque la ley no exige este nivel de justificación.

A pesar de esto, la Comisión de Asesores Legales ha sido convocada para revisar el caso, y se ha obtenido un pronunciamiento adicional de la Procuraduría, que respalda la postura de que las regulaciones excesivas del Poder Ejecutivo son nulas.

El señor Gastón Baudrit destaca que, a pesar de la sentencia, la acción de inconstitucionalidad se presentará nuevamente, incorporando los nuevos argumentos y el pronunciamiento de la Procuraduría, así como el criterio emitido por la Sala sobre la Ley Marco de Empleo Público. Se espera que en unos 15 días se tengan los documentos corregidos y listos para ser presentados, conforme a los nuevos requisitos de la Sala.

El señor Rodrigo Arias solicita aclaraciones sobre el concepto de la acusación principal con el contencioso. El señor Gastón Baudrit responde que la Sala está introduciendo nuevos requisitos, lo que ha generado confusión, pero se espera que todo quede listo dentro de los 15 días mencionados.

- h) Solicitud de profesor sobre la formulación de una maestría en enseñanza de las ciencias naturales, el apoyo de una persona de CONARE para consolidar la idea y presentar a CONARE

El señor Rodrigo Arias menciona que el señor Germán le comentó recientemente en un almuerzo sobre esta maestría.

La señora María Estrada confirma que es una maestría y aclara que, en el ITCR, ya se aprobó esa iniciativa.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que el señor Gastón Baudrit se comunique con la señora Katalina Perera para analizar quien podría ayudar a consolidar la idea y presentarla luego a CONARE.

El señor Gastón Baudrit está de acuerdo con la sugerencia y se compromete a contactar a doña Katalina Perera para que recomiende a alguien de su equipo para apoyar en el proceso.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación Superior